

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NESTOR GIL VASQUEZ BAHAMONDE Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 7,250,000 SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR PAGO ASESORIAS ETAPA N° 2 PROYECTO SALA USO MULTIPLE
 ESCUELA CERRO SOMBRERO CODIGO BIP N° 30046763-0
 Fecha de Pago 16/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	77	16/03/2010	7,250,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :283

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	7,250,000	
215-31-02-004-006-000	DISEÑO, CONSTRUCCION SALA MULTIUSO ESCUELA CERRO SOMBRERO		7,250,000
Totales		7,250,000	7,250,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-006-000	DISEÑO, CONSTRUCCION SALA MULTIUSO ESCUELA CERRO SOMBRERO	7,250,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		6,525,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		725,000
Totales		7,250,000	7,250,000


 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 JUAN VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad